Fecha: Popayán, Agosto, 2026
El Secretario de Infraestructura Municipal, **CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO (E)**
Invita a la señora: **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS**
Residente en: Carrera 10ª 6-42
Si, se encuentra interesado en la celebración de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. Por lo cual la entidad realizó los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad para desarrollar el siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS VIALES, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO ESTRATÉGICO A LA GESTIÓN TÉCNICA E INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA"** En razón de la causal prevista dentro del numeral 4º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se efectuará a través de contratación directa. Una vez revisados los estudios previos y si está interesado (a) lo invitó a presentar la propuesta de prestación de servicios.

Cordialmente,

Para constancia se expide a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Secretario de Infraestructura – Municipio de Popayán

Proyectó: Maria Camila Gomez – Abogada Contratista – Secretaria de Infraestructura
Reviso Aspectos Jurídicos: Jairo Adolfo Pino Terán – Abogado Contratista Secretaria de Infraestructura.
Anexo: Matriz de riesgos - Dos Folios
Copia: N/A
Archivado: Carpeta Contractual.